

Bases Legales – Concurso de fotografía ‘Yo para ser feliz quería un tren’

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL JUEGO

Museo de la Ciencia– Fundación Municipal de Cultura de Valladolid, con domicilio en Avenida de Salamanca, 59 y número identificativo CIF-47030721; organiza el concurso de fotografía ‘Yo para ser feliz quería un tren’ (en adelante, ‘el concurso’), en el que los participantes deberán enviar una fotografía relacionada con el tema propuesto.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

Los participantes podrán mandar sus fotografías desde el 11 de enero al 11 de febrero de 2022.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar todas las personas mayores de edad o menores con consentimiento paterno/materno que lo deseen. Se podrán presentar hasta tres fotografías por autor. El correo electrónico al que deben remitirse dichas imágenes, dentro del plazo estipulado, es educacion@museocienciavalladolid.es con el asunto ‘Concurso yo para ser feliz quería un tren’.

Las fotografías deberán enviarse en formato JPEG y no pesar más de 5 MB.

En el correo es necesario indicar los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto y autorización (en el caso de ser menor edad).

La falta de cualquiera de estos datos supondrá la desestimación de la fotografía.

No es posible la participación de familiares de primer grado de trabajadores del Museo de la Ciencia.

4.- DERECHOS SOBRE LAS OBRAS ENTREGADAS

Todas las fotografías deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen.

Cualquier fotografía que no reúna estas condiciones no será admitida en el concurso.

El/la participante manifiesta y garantiza al Museo de la Ciencia que es el/la único/a titular de todos los derechos de autor/a sobre la fotografía que presenta al concurso, así como tener el consentimiento expreso de las personas (físicas o jurídicas) retratadas, responsabilizándose totalmente de que no existan derechos de terceros/as en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros/as por derechos de imagen.

L@s autor@s de las fotografías presentadas al certamen autorizan expresamente al Museo de la Ciencia, a reproducir, sin contraprestación alguna, las fotografías presentadas como imagen en cualesquiera de las actividades o anuncios, en todos los casos nombrando al propietario de la fotografía y sin que éste pierda ningún derecho sobre las mismas.

5.- PREMIO

Se nombrará UN ganador y UN suplente por cada categoría:

Categoría general:

- Un carné familiar de amigo del Museo
- Un lote de libros del Museo

Premio del público:

Se realizará una selección de fotografías, las cuales serán publicadas en el blog del Museo, junto con las instrucciones para la votación de los mismos.

- 2 vales canjeables para visitar las instalaciones del Museo
- Un lote de libros del Museo

Si el ganador resultante del concurso ya fuera Amigo del Museo de la Ciencia, su carné se ampliaría un año más, de forma gratuita.

El carné de Amigo del Museo da derecho al titular al acceso gratuito al Museo de la Ciencia de Valladolid durante un año (exposición permanente, exposiciones temporales – en función de la oferta en cada momento, Planetario y Casa del Río), además, de obtener descuentos en las actividades organizadas durante dicho período.

6.- SELECCIÓN Y ANUNCIO DEL GANADOR

Un jurado, designado por el Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid, formado por personal del Museo y José Antonio Quiroga Montes (dueño de la colección de la exposición) elegirá UN ganador y UN suplente por cada categoría. La organización se pondrá en contacto con las personas elegidas vía telefónica y por correo electrónico.

Además, los ganadores serán anunciados en la página web del Museo y en las redes sociales donde la institución tiene presencia.

El ganador deberá indicar sus datos personales para disfrutar del premio (nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto y autorización en el caso de ser menor).

Los datos personales que el ganador facilite a la organización deberán ser veraces.

7.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del concurso, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto.

El Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. **El Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

8.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La organización no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el juego y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

9.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** y que afecte al normal desarrollo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

10.- FACEBOOK/INSTAGRAM/TWITTER

El concurso no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook, Instagram o Twitter por lo que los Participantes liberan a los mismos de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es **Museo Ciencia Valladolid – Fundación Municipal de Cultura** de Valladolid con domicilio en Avenida de Salamanca, 59 - Valladolid y número identificativo CIF-47030721.

Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid se toma muy en serio la protección de la privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura**, cualquier modificación de los mismos.

Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura se reserva el derecho a excluir del presente concurso a todo Participante que haya facilitado datos falsos.

Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura** de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (I) acceder a sus datos personales, así como a (II) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (III) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (IV) oponerse al tratamiento de sus datos y (V) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email privacidad@museocienciavalladolid.es, indicando el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Avenida de Salamanca, 59 – Valladolid.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura** a través del siguiente enlace: <https://www.info.valladolid.es/politica-de-privacidad>

Una vez finalizado el concurso, los datos de los participantes serán destruidos.

La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías ganadoras.

12.- CAMBIOS

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

13.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la legislación española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de VALLADOLID.

14.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.